

Florida,7 de mayo de 2024.

Señor

Presidente de la Junta Departamental de Florida

Profesor Carlos Martínez Usoz.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Por la presente y de acuerdo al Art. 284 de la Constitución de la República, solicito a Usted se dé trámite ante la Intendencia Departamental de Florida el siguiente pedido de informes: Sobre el segundo festival de la independencia que se desarrolló en setiembre del 2023.

Fecha de cobro de cada uno de los artistas que fueron contratados por la comuna para el referido espectáculo, adjuntando boleta en cada caso.

Gabriela Rodríguez Edila Departamental Sebastián Larramendi Suplente de Edil.

seba artistas.doc Folio nº 1